

PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
CERTIFICADO DE NOMENCI ATURA	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

FECHA DE EXPEDICION: 30 DE ENERO DEL 2019.

RESOLUCION No.: SCU-CN-0003-019.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: PABLO ALEXIS JAIMES MONSALVE.

CEDULA DE CIUDADANIA Nº: 88.193.023 DE VILLA DEL ROSARIO.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0146-0002-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-81130.

NOMENCLATURA OFICIAL

CALLE 12 Nº 11-49 CASA 01 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 02 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 03 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 04 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 05 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 06 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 07 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 08 BR EL PARAMO
CALLE 12 Nº 11-49 CASA 08 BR EL PARAMO

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: X

SERVICIOS PUBLICOS

X NOTARIADO Y REGISTRO

X Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA

Subsecretario de Control Urbano

PABLO CARDENAS GARCIA
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio